

Más información
en el Área de Recursos Humanos
de tu institución de adscripción
y en la siguiente dirección electrónica:

usp.funcionpublica.gob.mx

**¡Contribuye
con tu esfuerzo
a mejorar la Administración
Pública Federal!**

**PNAP
2023**



**Premio Nacional de
Administración Pública**



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) [y](#) [v](#) [t](#) [w](#) [h](#) [e](#) [a](#) [s](#) [t](#) [e](#) [r](#) [m](#) [i](#) [n](#) [a](#) [d](#) [o](#) [g](#) [o](#) [b](#) [m](#) [x](#) [/](#) [s](#) [f](#) [p](#)



La Administración Pública Federal reconoce las propuestas y proyectos de las personas servidoras públicas que presentan soluciones creativas e innovadoras para mejorar los servicios que ofrece a la sociedad.

Tu propuesta debe ser propia y no debe ser un proyecto de trabajo contemplado como parte de las acciones programadas o formalizadas de tu institución: debe ser una aportación.

Si tienes alguna propuesta o proyecto documentado que apoye las metas o estrategias nacionales del Gobierno Federal, puedes participar por el **Premio Nacional de Administración Pública 2023**.

Para participar, deberás ser una persona servidora pública de base o de confianza, que ocupe una plaza presupuestal, hasta nivel de Director de Área u homólogo.

El Premio Nacional se determina en tres grados y se entrega, para cada uno de ellos, medalla, diploma y una recompensa monetaria.

REQUISITOS

- a) Constar en documento impreso y en una unidad de memoria extraíble adaptable a puerto universal (USB: universal serial bus);
- b) Tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30 cuartillas, sin contar anexos;
- c) Identificar título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, hipótesis, conclusiones, gráficas y referencias.
- d) Incluir una exposición de motivos;
- e) Especificar que el trabajo no corresponde ni es parte de alguna tesis para obtener algún grado académico, o de instructivos y/o manuales.
- f) Acompañar una síntesis que no exceda de dos cartillas, y

- g) Haber sido evaluado y seleccionado por la Comisión Evaluadora.

Los apartados señalados en los incisos d al f, no serán considerados dentro de la extensión precisada en el inciso b.

TEMAS

Los temas sobre los cuales se evaluarán los trabajos, estudios o proyectos que presenten los servidores públicos para el Premio Nacional de Administración Pública 2023 abarcarán:

1. Los ejes generales y los ejes transversales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
2. Los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, incluyendo los temas prioritarios que permitan el fortalecimiento del servicio público y de la confianza ciudadana, tales como:
 - a. Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad.
 - b. Democratización de las tecnologías.
 - c. Innovaciones para el relanzamiento del servicio profesional de carrera.
 - d. Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.
3. Aquellos temas contemplados en el Programa Sectorial o Especial de tu institución y que son la razón de ser de la misma.

FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS

Fuente: Arial, Calibri, Monserrat, Tahoma, Times New Roman.

Tamaño de fuente: 10 puntos.

Interlineado: Sencillo.

Márgenes: 2 cm. por cada lado.

Tamaño de papel: Carta.

Entregables: Unidad de memoria extraíble adaptable a puerto universal (USB: universal serial bus) e impresión en papel por ambas caras.